

**Facultad de Humanidades
y Ciencias Económicas**



FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

Ciclo de Licenciatura en Dirección y Supervisión Educativa

Extensión Luján de Cuyo

Trabajo Final de Licenciatura

**ELECCIÓN DEL NIVEL SECUNDARIO: DECISIÓN PERSONAL O PRESIÓN
FAMILIAR**

Alumna: Beghin Norma Gabriela

Director: Prof. Mgtr. Karollina Montero

Mendoza, Febrero 2024

ÍNDICE

1	ÍNDICE	2
2	PALABRAS CLAVES	4
3	RESUMEN	6
4	INTRODUCCIÓN	9
5	MARCO TEÓRICO	14
	Prestigio social	15
	Status social	21
	Sentido de pertenencia	24
	Nivel secundario: orientaciones	29
	Discriminación	33
	Orientación vocacional	39
	Articulación	42
6	METODOLOGÍA	44
7	RESULTADOS	46
8	DISCUSIÓN	52
9	BIBLIOGRAFÍA	56
10	ANEXO	58

PALABRAS CLAVES

Nivel secundario. Decisión familiar. Educación. Prestigio. Pertenencia. Discriminación.
Orientación vocacional.

RESUMEN

Para el presente trabajo de tesis se pretendió llevar a cabo los siguientes objetivos, en forma general explorar los factores que inciden en la elección de establecimientos educativos de Nivel Secundario en los estudiantes del Colegio Clave de Sol durante el periodo 2021/2022 y de manera específica, explorar las variables personales y familiares que los estudiantes consideran para realizar la elección de su colegio de Nivel Secundario; identificar los aspectos que las familias valoran o consideran para la elección del colegio secundario de sus hijos; analizar las variables que los docentes consideran que están presentes en sus alumnos y sus familias en la elección del próximo nivel.

Se realizó un trabajo de investigación mixto donde se recolectaron datos de los docentes, padres y alumnos de 7° grado del Colegio P161 "Clave de Sol" del departamento de Guaymallén de la provincia de Mendoza, con diferentes instrumentos como encuestas y grupo focal.

Se hipotetizó que:

Las variables del nivel sociocultural de las familias, relacionadas con el prestigio social de algunos establecimientos educativos de nivel secundario de la provincia de Mendoza, constituirían algunos de los factores que incidirían en forma preeminente en la elección del colegio secundario.

Estas variables se compararían con el tipo de orientación y el sentido de pertenencia de los estudiantes del colegio analizado.

Teniendo en cuenta los resultados observamos que:

Tanto los padres como los alumnos encuestados o entrevistados manifiestan que el prestigio social se centraría en el logro o medio para lograr determinado poder.

Concurrir a un establecimiento prestigioso implicaría lograr las herramientas para obtenerlo.

También observamos que los alumnos con los que se trabajó en la investigación no tienen el sentido de pertenencia, a pesar de por más de permanecer nueve años en ella.

Según los datos manejados, se observa un gran desconocimiento de las modalidades y de los colegios de nivel secundario. Si bien este tema se debate en las aulas, debería trabajarse en las instancias de articulación entre niveles.

INTRODUCCIÓN

Mucho se ha dicho y se ha investigado respecto a la adolescencia, la Organización Mundial de la Salud lo define como el periodo de crecimiento y desarrollo humano que se produce después de la niñez y antes de la adultez, y sobre las elecciones que deben realizar los niños cuando terminan el nivel primario. En algunas circunstancias se los consideran grandes y en otras son vistos como pequeños en donde no pueden elegir por sí mismos, pero se los presiona a hacerlo, en los tiempos contemporáneos en los que se transcurren.

He allí que en este trabajo de investigación nos ocupemos del modo puntual en que dichas especulaciones operan, sobre todo a la hora de decidir sobre el futuro a seguir antes de llegar a una universidad rondando los 13 años.

En esas decisiones pesan las opiniones e intereses de los padres, con la mirada puesta en el prestigio de las instituciones que los padres tienen y que con el correr de los años pueden haber cambiado, o que sencillamente no coinciden con los intereses de sus hijos, sin dejar de observar el nivel socio cultural en donde se encuentran inmersos.

Surge la necesidad de observar el impacto que provoca el traspaso del Nivel Primario al Nivel Secundario si es elección personal o presión familiar, y responder la siguiente pregunta general:

¿Cuáles son los principales factores que podrían incidir en la elección del Colegio de Nivel Secundario de los estudiantes del séptimo grado del Colegio Clave de Sol del Departamento de Guaymallén durante los años 2021-2023?

A continuación, se redactaron las siguientes preguntas específicas para el desarrollo de la investigación:

¿Los estilos culturales relacionadas con la nacionalidad de los padres de los alumnos, influiría en las decisiones tomadas en relación a la elección de la escuela secundaria de sus hijos, teniendo en cuenta que la escuela elegida se constituiría en uno de los factores que contribuyen a una mayor aceptación social de los hijos?

¿El sentido de pertenencia que poseen los alumnos incidiría en la permanencia de la escuela en comparación con el prestigio social y la orientación de establecimientos

educativos de la provincia de Mendoza, que cuentan con mayor nivel de reconocimiento social?

En consecuencia, la hipótesis de la investigación planteada es que: los principales factores que inciden en la elección de establecimientos educativos del Nivel Secundario en los estudiantes del Colegio “Clave de Sol” durante los años 2021/2023 son: el sentido de pertenencia de las familias, los colegios prestigiosos dependientes de una universidad y el grupo de pares.

Una vez planteada la investigación se presenta el siguiente objetivo general:

- Explorar los factores que inciden en la elección de establecimientos educativos de Nivel Secundario en los estudiantes del Colegio Clave de Sol durante los años 2021/2022.

Y los objetivos específicos:

- Explorar las variables personales y familiares que los estudiantes consideran para realizar la elección de su colegio de Nivel Secundario.
- Identificar los aspectos que las familias valoran o consideran para la elección del colegio secundario de sus hijos.
- Analizar las variables que los docentes consideran que están presentes en sus alumnos y sus familias en la elección del próximo nivel.

Para ello se indagó sobre si las variables del nivel sociocultural de las familias relacionado con el prestigio social de algunos establecimientos educativos de nivel secundario de la provincia de Mendoza constituirían algunos de los factores que incidirían en forma preeminente en la elección del colegio secundario, en comparación con el tipo de orientación y el sentido de pertenencia de los estudiantes del colegio P161 “Clave de Sol”, durante el periodo 2021-2023.

Los colegios de nivel medio dependiendo de la Universidad Nacional de Cuyo, gozan de prestigio social, ya que requieren una alta calificación para su ingreso, poseen una proyección universitaria, y el salto social que implica en las familias del Colegio Clave de Sol ya que cuentan con el poder adquisitivo y las competencias cognitivas.

Este análisis de la incidencia del nivel socio cultural de las familias relacionado con el prestigio social de algunos establecimientos educativos de nivel secundario de la provincia de Mendoza, como uno de los factores que inciden en forma preeminente en

la elección del colegio secundario, comparado con el tipo de orientación y el sentido de pertenencia de los estudiantes del colegio Clave de Sol durante los años 2021-2023, se realizará en las instalaciones del Colegio P161 "Clave de Sol" de gestión privada perteneciente al departamento de Guaymallén donde cuenta con una población considerable de alumnos de descendencia peruana y boliviana.

Los descendientes de las comunidades peruanas y bolivianas sufren hoy en día la discriminación y el aislamiento por parte de la sociedad mendocina y es en la escuela donde se deberían limar y desestimar tales desigualdades, trabajando la interculturalidad con políticas de reconocimiento.

Al contar con los tres niveles de educación, los alumnos se manejan con mucha familiaridad debido a que algunos de los docentes perteneces a los tres niveles del sistema.

Los beneficiarios de este trabajo son por un lado los alumnos quienes no necesitarían la adaptación, conocimiento y manejo de los reglamentos y acuerdos institucionales a un nuevo establecimiento y, por otro lado, a nivel escolar, ya que no mermaría la matrícula y seguiríamos contando con un excelente elemento de trabajo, a nivel familia continúan con la escuela cercana al hogar y a la que conocen desde hace nueve o diez años.

En una investigación realizada en el país (Redon Pantoja, 2010) trasandino en un colegio privado y subvencionado confesional, el prestigio social se configura desde la identificación de un estereotipo vinculado a la excelencia académica, obediencia y acatamiento a las normas y buen trato con sus compañeros. Ese patrón se reitera a medida que van creciendo en edad. Los líderes son considerados de ejemplo para los demás niños. Contrariamente, en los colegios municipales, públicos el prestigio social lo configura el patrón o estereotipo de resistencia y trasgresión al poder oficial. Es decir, el que goza de prestigio social en su grupo de pares, es el que se rebela a la norma, el más violento, el que se atreve a romper el mandato oficial. Esto se va remarcando con el correr de los años en el transcurso de la educación primaria.

En la citada investigación se destaca la configuración de estereotipos sexistas que perfilan el prestigio social diferenciado por el nivel económico. Describe que una niña de escuela confesional goza de prestigio social cuando cumple con la imagen de los cánones femeninos conservadores como la imagen de la virgen mientras que en una

escuela estatal lo cumple aquella que puede resistir y se revela al sistema. Establece que estas representaciones simbólicas de los primeros años no deben ser preocupantes para la cohesión social futura. En consecuencia, señala que los sujetos no logran cohesionarse u obtener valores ciudadanos ya que el trabajo ciudadano es un ejercicio social y que en la escuela la dominan los adultos y entre ellos están los docentes.

De todo esto se desprende, en esa investigación chilena, que lo común y lo social se representan por categorías debilitadas en la experiencia y significación para los estudiantes y sus docentes. Ambos coinciden en sus acciones y discursos que lo social está regulado por una normativa sin sentido y pertenencia. Los alumnos se ven reflejados en los íconos de las redes sociales y los medios masivos de comunicación establecidos como legítimos, se observa un déficit de lo común-social en los niños mediado por la experiencia disponible dada por la procedencia de clase social y la edad y por la mediación débil realizada por los docentes.

Cabe destacar en la investigación consultada que no se puede propender una mayor cohesión social a través de la escuela porque en Chile la escuela no es un espacio público para la convivencia de sus ciudadanos, muy por el contrario, acentúa la cohesión vincular intragrupo pertenecientes a nichos sociales, totalmente fragmentados entre sí, con fuertes cargas de identidades colectivas destacando la peligrosidad en la configuración de prestigio social, de forma antagónica según clase social. Que no es muy diferente al que se vive en nuestra provincia. El espacio escolar en nuestro país segrega y fragmenta aún más, lo que ya está segregado geográfica, cultural y socialmente a través de sus dimensiones administrativas: particular pagada versus clase media y media alta, subvencionada, media y media baja y pública clase de baja o de pobreza en su mayoría. Ello plantea un desafío mayor para valorar la importancia de la escuela como potencia transformadora de realidades, confiando en la capacidad de los docentes y la institución para no perder la esperanza en construir una sociedad más justa cuyos protagonistas sean nuestros estudiantes de la escuela y por ende la sociedad.

MARCO TEÓRICO

PRESTIGIO SOCIAL

Para desarrollar el tema de prestigio social hemos trabajado sobre la investigación de Escuela e identidad: un desafío docente para la cohesión social de Silvia Redón Pandoja de UCA de Valparaíso, Chile, "Identidad vinculada a prestigio social y autonomía versus dependencia" (Redon Pantoja, 2010)

Dicha investigación se basó en conocer y comprender las prácticas de la ciudadanía y la cohesión social entre niños en el espacio escolar. Para lograr este objetivo, se realizó una indagación a través de un diseño de estudios de casos múltiple, en ocho centros escolares, con diferentes plataformas de contexto de habla situada en lo socio-educativo y socio-económico. Primeramente, hace un recorrido histórico sobre las distintas acepciones de escuela:

Desde la modernidad constituye un espacio público donde la sociedad se configura y redefine. Por ello ha sido un hecho de construcción histórica desde los estados nacionales del siglo XIX. Siguiendo a (Redon Pantoja, 2010) recorre el término de escuela por los nombrados autores:

- Paulo Freire: espacio de subjetivación en la construcción de identidad, como cimiento en la constitución de "lo común" (sentido político), lugar donde se hacen amigos.
- Para Falcauld que expresaba que desde el panópticismo como un organismo homogeneizador. En la historia chilena se transitó desde gobernar es educar hasta la llegada de la dictadura en que la frase se cambió en la que apagar las conciencias y desincentivar la práctica ciudadana se disfrazaron en la "escuela" bajo la lógica instrumental de un currículum racio-técnico excluyente y silenciador de la escuela pública. Idea que no estuvo lejos a lo que se vivió en Latinoamérica y en especial en Argentina.
- Durkheim que creía que para que el sistema funcione a media, se debía permitir a las personas ocupar las posiciones más acordes a su talento; es para él, el prestigio el que mide a qué estatus pertenece la existencia de status sociales implica las desigualdades sociales pero es posible ofrecer la igualdad de oportunidades a cada uno de sus participantes para el desarrollo de sus aptitudes y el logro de diferentes status.

En democracia se necesita desarrollar en sus miembros la idea que se trata de un proyecto común, que compromete en su construcción a todos y que se logra a través de la escuela donde se introducen las simientes del compañerismo reconociendo la identidad de cada uno.

Afirma que el centro escolar, la escuela, como una simbolización y subjetivación; de asociatividad asegurada por la institucionalidad obligatoria de Deber y Derecho público, de vivencia de la identidad y la alteridad, supone un proyecto educativo que plantee vivir la pluralidad cultural, desarrollando los valores de solidaridad, igualdad, respeto, y justicia, para superar cualquier tipo de discriminación y permitir, la formación para la prevención de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

Hace referencia hacia el futuro de escuela donde hoy en día está reducida y asfixiada por el control de los medios masivos de comunicación que fomentan al consumo y donde la educación se maneja por las leyes del mercado resultando a la escuela como nicho de construcción de identidad-alteridad para conformar lo común.

Si a la identidad la entendemos como un conjunto de rasgos o características de una persona que permiten distinguirlas de otras, o como un proceso de subjetivación que permite al individuo considerarse un sí mismo dentro de un colectivo, dentro de una mirada antropológica-social. Entonces los autores no lo comprenden como fin o como destino, debido a que no es un punto de llegada, sino una constante transformación, que la alteridad permite reelaborar constantemente, especialmente con los otros cuando alude a la diferencia. Se distingue el concepto de identidad personal, aquella que se construye desde la hibridación del tejido de identidades colectivas, desde un enfoque socio-antropológico más que psicológico, sin entrar en pugna dualista con ambas corrientes.

Se destaca la pertenencia al grupo y el reconocimiento o pertenencia al mismo, en donde se entablan las relaciones con las demás personas como la de dominación y de sumisión con una base afectiva ante la legitimación o consolidación de la identidad colectiva con la identidad personal.

De la misma manera enuncia la teoría de los subalternos desarrollada por Spivak (2009; 2010) que complementa con los sustentos provenientes del feminismo y marxismo a la teoría postcolonial por que integran muy bien las fibras de la construcción subjetiva

desde el psicoanálisis social, la filosofía postestructuralista, de la deconstrucción, que explican a un sujeto que se configura ambivalentemente con distintos estereotipos que giran en torno a las relaciones de dominación contra la sumisión.

Acuden al análisis sociológico que hace Bauman (2006) de la identidad en la modernidad líquida, como elementos constitutivos de una identidad entendida como destino, una identidad constreñida por lo temporal, abierta y plural en que coincidiendo con Amartya Sen (2007), que comprende como un conjunto de identidades que transitan por caminos de flexibilidad acomodada según los contextos, carente de consecuencias vinculares estables en el tiempo. Les parece interesante el traslado de la responsabilidad social en la configuración de la identidad. Y concluyen en que la crisis social se vive como crisis individual, lo que conlleva a una regresión psicologicista para comprender los fenómenos socio-personales.

En los marcos de las observaciones anteriores, la identidad "líquida" trabajada por Bauman, tienen plena coincidencia con Richard Sennett, con respecto a cómo el contexto neoliberal capitalista impacta en la configuración identitaria, (*Sennett:2006*). Lo pone de manifiesto en la que las formas de "vivir" el trabajo: la variabilidad, la incertidumbre con su consecuente inestabilidad, la flexibilidad, la apertura y adaptación al cambio, expresan que "creen ser muy libres" depositando los vaivenes del trabajo en la responsabilidad individual.

Para Sennett en esta problemática se dificulta perseguir objetivos a largo plazo en una sociedad a corto plazo, afirma que las condiciones de la nueva economía se alimentan de una experiencia que va a la deriva en el tiempo, de un lugar a otro lugar, de un empleo otro, donde se observa una gran inestabilidad. Este traspaso de los fracasos de la vida o llamada inestabilidad al dificultarse obtener los logros pretendidos desde lo social a lo personal, recorre todos los eslabones de edad y por casi todas las instituciones, atrapados en una afirmación de valores como aseveraciones estáticas y dejando la experiencia en el olvido.

Con relación a lo anterior Rodón Pandoja expresa que se precisa para organizar ya no sólo nuestra conducta sino la configuración de nuestra identidad, se requiere una mediación explícita de la escuela comprometida socialmente, para colaborar con una relectura de un mundo comido por el capitalismo, que ha hecho del consumo la

condición de ciudadano, con el peso de experiencias cotidianas traducidas en "sentir" "pensar" y "actuar" que no deciden, no son, no valen, no tiene identidad.

Citan a Touraine en la construcción del sujeto que no culmina en la organización de un espacio psicológico, social y cultural perfectamente protegido porque las mercancías y la comunidad nunca se termina, pero eso sí pasa en la libertad y que debe establecer alianzas con los poderes establecidos para poder vivir. (*Touraine, 1999; 71*).

En su investigación la primera matriz categorial de identidad/alteridad está basada en las éticas, estéticas y de género. El alumno gozará de reconocimiento por parte del docente y de prestigio social por parte de sus compañeros cuando su accionar y decir concuerden con las conductas esperadas, en relación a la obediencia, a la sumisión, al acatamiento de las normas que el poder impone. El mal estudiante sería el que no cuenta con lo descrito. Por otro lado, parecen los prejuicios sexistas con respecto a los juegos, a lo que se debe o no hacer se observan como exclusión y/o integración por una parte sumisión/ dominación por otra.

En cuanto a la matriz de la homogeneidad como el valor y la obediencia ciega se devela en la forma de relacionarse en la escuela está instalada históricamente desde épocas de las estructuras panópticas. Todos por igual, en el tiempo y en el espacio. Se evidencian en la escuela actual en sus aulas, en las filas, en el dictado de las clases: sus contenidos, secuencias. La escolaridad no se mira en particularidades sino en una generalización muy simplista.

En el sentido de ser aceptado en las relaciones modernas, poder desarrollar la gran parte de sus habilidades (Sennett 2008; 2006), se pretende trabajar en la escuela el fortalecimiento de la dignidad entendida como libertad, autonomía y sentido del bien común que en lo cotidiano no se desarrolla.

En el horario de recreo, los estudiantes asumen protagonismos según sean los mecanismos de prestigio social y pertenencia, inspirados por los más que le ofrecen estereotipos sociales, especialmente instalados en programas televisivos de farándula o en las redes sociales como wsp, Facebook, Tic Tok, Instagram, en las que imponen modelos y pautas de comportamiento sin decidir, reflexionar, actuar y armarse como sujetos constructores de lo social y por ende personal. Luego como jóvenes que dedican gran tiempo a la comunicación online donde se implican en ciclos de creación y consumo

como parte de su participación en las mencionadas culturas web, desarrollando simultáneamente su identidad online, se inventarán identidades en la Web e interactuarán con un medio que les facilita el anonimato y la fantasía por configurar identidades que anhelan. La gente joven experimenta con diferentes identidades online a través de la escritura de narrativas (fan-fiction), representaciones multimedias de ideas, uso de diferentes herramientas digitales de comunicación, adopción de roles e inmersión en mundos virtuales.

Pero en la realidad el docente sigue inmerso en ese espacio artificial donde sólo le interesa que los alumnos se comporten y aprendan los saberes mínimos que están establecidos en los núcleos de aprendizajes prioritarios.

Finalmente compartimos que la escuela le compete comprender lo público como espacio de interés colectivo. Entender la escuela como plataforma de fortalecimiento de cohesión social, ya que la fragmentación dificulta el pacto político social y provoca freno al cambio y debilita la gobernabilidad democrática, implica mirar la escuela como centro dinamizador de valores cívicos y conocimiento de derechos y deberes. Sin duda, la escuela será la herramienta básica y sustantiva de todo ciudadano para ejercer sus derechos y deberes, pero fracturadas y ajenas al contexto económico, político y social, son dispositivos de adiestramiento para la reproducción del sistema imperante. La educación es una institución de bien común más que bien social y como tal, todo maestro que forman parte de dicha institución, requiere saber lo que implican los conceptos de lo social y lo común, y por lo tanto debe enseñarlo como tal en beneficio de sus alumnos.

Para Joseph S. Roucek (2010) usar un vocablo como prestigio sería importante en el ámbito social y estaría ligado al concepto de poder, en el campo de las ciencias sociales, dándole relevancia a la lucha por el poder. Estaría íntimamente ligado a las actividades políticas, económicas, sociales y religiosas en la vida social. El prestigio, según el autor, tiene un carácter regular. Por ejemplo, Bertrand Russell define el poder político como «la producción de los resultados que se quieren», pero cualquier institución trabaja para lograr que sus proyectos tengan el prestigio necesario al cumplimiento de los mismos y para que este prestigio tenga un órgano a través del cual el poder social se ejerza.

El concepto de prestigio proviene de tres raíces latinas, como escribe Roucek, praestigia, arutn o praestiginm, ii y praestigia, d'e, que significa fraude, engaño. El autor cita en su investigación a Leopold Vierkandt que considera al prestigio como una especie

de influencia injustificado, interpretada como autoridad, de cientos grupos de individuos. También los sociólogos lo identifican como influencia, apariencia o ilusión. Para otros autores lo consideran como una fuente principal de todo gobierno o como un fin en sí mismo deseado desde las naciones hasta las relaciones entre individuos, el prestigio ayuda a la constelación de las relaciones de poder, ya que ayuda a definir el status de los individuos y grupos de individuos comprendidos. En la literatura sociológica americana, se destaca, como coincidente el concepto de prestigio con el de status, siendo el primero la expresión de la dominación o superioridad, pero no es la única expresión.

Concluye Joseph S. Roucek, (ROUCEK, 2010), acotando que el prestigio sería el resultado de las valoraciones humanas acerca de aquellas situaciones en las que se encuentran en todo momento, una valoración más elevada de un individuo o un fenómeno colectivo y que los portadores del prestigio están limitados a situaciones específicas en donde los modos de expresión del valor del prestigio serían orgánicos, psíquicos y sociales. Cabe destacar que los factores orgánicos estarían dados por la edad, el sexo, el temperamento, la capacidad física y la fuerza; mientras que los factores psíquicos estarían en el conocimiento, la sabiduría, las facultades y la educación; y finalmente los factores sociales estarían ejemplificados por el status social derivado de familias profundamente enraizadas o de la reputación familiar, del status racial y del status cualificado por grados académicos, los títulos, entre otros.

Por otra parte, establece que en todas las sociedades los ciudadanos se valoran de acuerdo con niveles de prestigio, dichos niveles constituyen un sistema aceptado por los miembros de la sociedad y es conocido como escala de estratificación en donde se clasifica a los individuos según su prestigio o grados de superioridad y de inferioridad, puede ser hereditaria o adquirida. Continúa expresando que la tendencia mundial hacia la riqueza y el prestigio social está ligada a los recursos financieros, pero el poder efectivo proviene de la acumulación de riquezas, sin embargo, el prestigio se lo vincula con cualidades como el valor, la fuerza, los cargos políticos, la inteligencia superior.

- **STATUS SOCIAL**

Resulta oportuno tener presente a Max Weber (Weber M., 2014) en la Teoría de la Estratificación Social en donde se centra en el sistema teórico global vinculado mayoritariamente en su individualismo metodológico, analiza las desigualdades sociales que se producen en una sociedad en relación a la distribución de bienes o atributos socialmente valorados. Conlleva a una conformación de grupos que dentro de una jerarquía social comparten determinadas condiciones: económicas, de estilos de vida o de valores.

Esa estratificación social, se determinan en clases, estamentos o castas y autonomiza las esferas social, económica, política y rechazando la posibilidad de adjudicar a una de ellas la determinación en última instancia, relativizando la teoría de Karl Marx de la división de la sociedad en clases.

Cuando habla de estatus o status, hace referencia a las comunidades, define a la situación de status como:

...”todo referente típico del destino vital humano condicionado por una estimación social específica positiva o negativa del honor”...

En este mismo orden, destaca a las clases sociales no son la única forma de abordar la división de la sociedad. Se definen por la relación económica determinante entre sus integrantes. Pero no debemos de olvidar de mencionar el método individualista que desarrolla, basándose en la teoría sociológica general que consiste en partir para el análisis de lo social, desde la acción de uno o varios individuos. El punto de partida para la explicación sociológica sería el concepto de la acción social como acción individual que produce el hecho social. La acción la define como aquella conducta humana a la que el actor enlaza un sentido subjetivo. Se diferencia de la conducta porque aparece un significado y orientación significativa. La acción social no es homogénea ya que es orientada por las acciones de otros. La acción solo existe como conducta de una o varias personas individuales, es la productora del hecho social para Weber.

En ese orden de ideas, la perspectiva weberiana propone que la división de la sociedad, en clases y paralelamente la división estamentos y partidos según se trate de la distribución del poder económico, social y político. Su modelo de estratificación es tridimensional. Se debe tener en cuenta lo que para él es el poder: como la probabilidad

de imponer la propia voluntad dentro de una relación social aún contra toda resistencia y cualquiera sea el fundamento de esa probabilidad. (Weber, 1969: 43).

Se debe resaltar que las cualidades personales de los sujetos condicionan en gran medida las probabilidades de llegar al poder en los distintos órdenes, o sea, que depende en últimas instancias en las disposiciones que tenga el sujeto.

Diferencia claramente en lo que es una clase social de un estamento, en su teoría. Haciendo hincapié, en la primera entre acción de clase y lucha de clases. Para él las clases no son comunidades, son bases posibles y frecuentes de una acción comunitaria, son conjuntos de posiciones individuales, tiene un carácter individual pero compartida por muchos. Para que se genere una acción clasista se requiere que las condiciones intelectuales permitan reconocer el carácter condicionado y la necesidad de organizarse en una asociación racional. Así mismo niega a la clase social como grupo real y concreto, solo constituye un grupo real cuando representa para el individuo un interés, un valor real susceptible de orientar su acción, un fin. Por ello, la organización de clase aparece como un contrato de asociación entre individuos que constituyen un medio racional y destaca la relación que presenta con las ideas de Karl Marx que se apoya en la conciencia como elemento determinante.

Para el pensador alemán, las luchas de clases se inician con el mercado, deudores contra acreedores, artesanos campesinos contra ricos hacendados, se dan contra bases de intereses contrapuestos.

En cuanto al estrato es definido por Raymond Aron como el conglomerado de individuos que ocupan una posición semejante en la jerarquía de prestigio de una sociedad. Mientras que la clase es un grupo, una totalidad con las características dadas por la conciencia, la voluntad y la acción.

Los estamentos representan la distribución del poder social, estas divisiones no tienen que ver con lo económico sino con el prestigio, status u honor. Weber la define como: "situación estamental o una pretensión típicamente efectiva de privilegios positivos o negativos en la consideración social, fundada en el modo de vida y su consecuencia, en las maneras formales de educación, en un prestigio hereditario o profesional". (Weber, 1969: 245).

Seguidamente, el artículo de la Revista Austral en su análisis crítico de la teoría de Weber, considera al estamento como un grupo de hombres que reclaman de un modo efectivo una consideración estamental exclusiva como el honor. Entonces todo aquel

que aspire a pertenecer a un estamento debe participar de un modo de vida, de educación de costumbres, modales, gustos, tipos de trabajos y sostenerlos en el tiempo. Cuando ese honor es usurpado por determinadas familias o círculos sociales y practicado jurídicamente al extremo se convierte en casta cerrada. A veces se presenta cuando la base del estamento tiene diferencias étnicas.

Finalmente, para Weber, las clases se organizarían según las relaciones de producción y de adquisición de bienes, los estamentos según los principios de su consumo de bienes en las diversas formas específicas de su manera de vivir. Contrariamente para Laurin-Frenette el estilo de vida, los privilegios y los exclusivismos son consecuencias de las diversas cualidades de los individuos que constituyen la base de su poder social; en consecuencia, la base del status no es el estilo de vida sino el poder social, la capacidad de imponerse por medio de cierto estilo de vida. El status puede ser concebido como una jerarquía de mérito, como la estratificación económica, pero Weber insiste en el fenómeno de la usurpación, que considera indicador del establecimiento y de la perpetuación de los estamentos. El carácter usurpatorio de la posición y de los privilegios vinculados al status aparece cuando se los compara con el mérito que subyace al poder económico y ese mérito está en función de la racionalidad del individuo. (Laurin-Frenette, 1989: 109).

Lo expresado por Celia Duek y Graciela Inda (Duek Celia, Inda Graciela, 2006) en donde opinan que organización estamental tiene como consecuencia necesaria la obstaculización de la libre evolución del mercado, en donde implica la posesión monopólica de ciertos bienes por algunos estamentos, garantizada legal o convencionalmente. Por lo tanto, el principio estamental y el de mercado se oponen, ya que el orden estamental es contrario a la regulación puramente económica de la distribución del poder, se ve amenazado por el hecho que el poder puramente económico pueda otorgar el mismo status que el alcanzado en virtud de otros méritos. El enfoque sociocultural que en los últimos años se ha manifestado un creciente interés en la obra de Lev Vygotsky a la psicología y a la educación. La concepción que tuvo de la historia y el empleo que hace de ella en relación con la ciencia y la psicología merecen considerar seriamente sus ideas. La concepción del desarrollo sería incompleta sin la distinción y articulación de los cuatro ámbitos en que aplicó su método genético: filogenético (desarrollo de la especie humana), Vygotsky se interesa por las razones que permiten la aparición de funciones psicológicas exclusivamente humanas (funciones superiores), histórico sociocultural señala que este ámbito es el que engendra sistemas

artificiales complejos y arbitrarios que regulan la conducta social, ontogenético que representa el punto de encuentro de la evolución biológica y sociocultural y micro genético (desarrollo de aspectos específicos del repertorio psicológico de los sujetos), que persigue una manera de estudiar in vivo la construcción de un proceso psicológico, como lo podemos observar en la Revista Venezolana de Educación. (Carrera, Beatriz; Mazzarella, Clemen, abril-junio, 2001).

- SENTIDO DE PERTENENCIA

Con el objeto de comprender mejor las actitudes, valores, opiniones y comportamientos de los jóvenes argentinos, la Universidad de Palermo y TNS Gallup (Asesor en investigación de mercados en Buenos Aires), desarrollan en forma conjunta una serie de investigaciones tituladas “La Voz de la Nueva Generación” donde Gabriel Foglia desarrolló un trabajo sobre el Sentido de Pertenencia de la juventud argentina. El trabajo de patrios Gabriel Foglia, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Palermo (Foglia, 2014) desarrolla el grado de identificación y orgullo que tienen los jóvenes respecto a donde viven, a su país, a Latinoamérica y al mundo. Además, se indagó también el nivel de importancia asignada a los símbolos donde comentó:

...”Poder indagar con qué se identifican nos dará una importante herramienta para comprender su estructura de acción y decisión....”

Se exploró primeramente sobre la identidad de los jóvenes indagando en la medida en cómo se sienten identificados en la provincia donde viven actualmente, en su país y en el mundo. De donde se rescata que un gran porcentaje se siente identificado con ser argentino, con su lugar de residencia, destacándose aún más a los que viven en el interior del país. Cosa contraria sucede cuando disminuye el nivel socioeconómico se identifica más con el lugar de residencia. Algo similar, se observa en donde habla del grado de orgullo de vivir en el lugar actual ya que 8 de cada 10 jóvenes se sienten orgullosos de ser residentes en la provincia donde viven, y esto aumenta a menor nivel socioeconómico y en el interior del país. (Foglia, 2014).

Al indagar por la importancia asignada a los símbolos patrios tales como la escarapela, el himno nacional y la bandera, el 88% declara que son importantes. Es interesante

destacar que la mitad de los jóvenes de nuestro país menciona que son muy importantes. Esta opinión crece a mayor nivel socio económico y disminuye significativamente en Capital Federal en relación al resto. La investigación muestra, además, el gusto que le genera a los jóvenes de 10 a 24 años usar o realizar, según el caso, estos símbolos patrios: el 84% de los jóvenes declara que le gusta cantar el himno, lo cual disminuye entre los porteños; el 68% de los encuestados declara que le gusta colgar la bandera del balcón o ventana y el 65%, que le gusta usar escarapela. También se les preguntó a los jóvenes acerca de la camiseta de Argentina: un 78% declara que le gusta ponerse la remera de Argentina, lo cual aumenta entre los hombres, los chicos de entre 10 y 17 años y a mayor nivel socioeconómico. Sin embargo, indagados sobre su preferencia frente a cada uno de los símbolos patrios, incluida la camiseta de Argentina, más de la mitad de los jóvenes declara que prefiere ponerse la remera albiceleste.

Constanza Cilley, Gerente de TNS Gallup Argentina, comenta sobre este estudio: ...“Los datos recabados confirman que “ser argentino” es un sentimiento que une a todos los jóvenes de nuestro país, sin distinciones de género, edad, nivel socioeconómico o lugar de residencia.” Su fin primordial es brindar una educación de calidad, ubicándose en la vanguardia en contenidos educativos, fomentando la pluralidad de ideas, y promoviendo la investigación en todas sus disciplinas. Ya que la investigación estuvo enmarcada en la Universidad de Palermo de Buenos Aires.

Por lo tanto, el sentido de pertenencia sería un sentimiento de vinculación o dependencia que experimenta un miembro de una sociedad. Se manifestaría por una simpatía y una inclinación recíproca entre los individuos que integran una comunidad.

Este sentido de pertenencia se basa en la necesidad social (Maslow Abraham, 1943). El ser humano necesita sentir que pertenece a un grupo, sentirse parte de ese grupo: un país, la familia, su grupo de trabajo, un club, un partido político, un grupo religioso, como lo muestra en la Pirámide de las jerarquías donde clasifica las necesidades humanas, partiendo de las biológicas, de seguridad, de pertenencia, de reconocimiento y concluyendo en las de autorrealización.

Expresa que al pertenecer a ese grupo, siente por sus miembros simpatía (u otro sentimiento más fuerte), así, no solo desea participar, sino que se compromete a hacerlo, para mejorar el grupo al que pertenece. El ambiente que rodea a una persona influye en su conducta, en su forma de pensar, sentir y actuar.

El pensador argentino Santiago Kovadloff (Kovadloff, 2007) sostiene que no cree que haya educación más alta conquistar esta contemporaneidad, define abriendo paso a toda una explicación sobre lo que verdaderamente significa educar para construir. A su entender la educación es indispensable para construir y ayudar a la construcción de la ciudadanía, no se es ciudadano hasta que se produce una etapa determinada es lo que nos permite participar y así generar cambios. Pero la pertenencia se gana, se conquista, apunta convencido el filósofo:

...”Cuando conquistemos eso, podemos sentirnos hombres y mujeres del siglo XX.”

Continúa diciendo que a los jóvenes hay que escucharlos y educarlos en la responsabilidad interpretativa, esto es, enseñarles a hacerse cargo de lo que dicen. A los jóvenes no sólo hay que brindarles conocimientos, hay que formarlos en él. Para Santiago Kovadloff ética y eficacia, progreso y naturaleza son binomios que sirven para retratar un mundo que, por diversas situaciones, hoy se encuentra fragmentado. En la actualidad, un alumno es un número y un paciente es una patología, perdiendo de vista el concepto del ser humano universal, perdiendo lo que el filósofo llama una visión planetaria del mundo. Lo más importante es convocar a la construcción de una subjetividad nueva en los nuevos planes de estudio expresa el pensador, para quien la globalización ha generado fragmentación y nos ha enseñado a pensar sólo en lo posible, dejando lo necesario.

Siguiendo a Gabriel Foglia (Foglia, 2014), la participación ciudadana la define como: ... “acciones que promueven el desarrollo de la ciudadanía, en cualquiera de los niveles públicos, diferenciándolos de los que solo buscan beneficios particulares”. Agrega que es muy importante para la comunidad debido a su contribución para la elaboración de proyectos por parte de los jóvenes, los hace participar de forma efectiva frente a otros actores, genera espacios de discusión donde pueden negociar, decidir y ejecutar las diferentes estrategias para lograr el cambio, también estimula la consolidación del grupo ya que se comprometen con su entorno y sus necesidades, de esta forma promueve la solidaridad y ayuda mutua.

Culmina afirmando que, al sentirse parte de una sociedad, se involucra, se desea participar y esto genera ideas, proyectos donde lo importante es la participación social y comunitaria para lograr objetivos comunes. Expresa que es bueno tomar conciencia que los cambios deben radicarse desde la base y no esperar que se desarrollen por

magia y que la participación de los jóvenes que se basa en el desarrollo de valores permitirá lograr una mejor calidad de vida con justicia social.

Según las investigaciones publicadas en la revista de investigación educativa mejicana Huerta Orozco (HUERTA OROZCO , 2018) determina que La conducta humana no es producto de un solo factor o de una sola causa, sino que se debe analizar las diferentes perspectivas para un solo comportamiento, dependiendo de una diversidad innumerable de estímulos y consideraciones, tales como las necesidades reales que concibe cada individuo y la interpretación que tenga sobre su grado de satisfacción y la fuente del mismo. Parte de lo anterior para poder argumentar sobre la importancia del papel que juegan las emociones y la convivencia en la determinación del sentido de pertenencia y el compromiso intrínseco que se genera con la fuente de satisfacción, el cual se fortalece mediante el reconocimiento y enaltecimiento de la identidad personal que respeta, por lo menos aparentemente, al verdadero yo, contribuyendo al desarrollo cognitivo del individuo, mismo que podemos traducir como los elementos fundamentales de la personalidad y que sostienen la esencia de cada persona. El pensamiento complejo, fungiendo como pilar de una perspectiva transdisciplinaria, obliga mediante una metodología considerada como anarquista por sus tintes relativistas, a que exista un diálogo situacional entre las verdades absolutas de la conducta humana y sus interpretaciones antagónicas llenas de escepticismo, con la finalidad de cimentar cada una de las aproximaciones de la realidad que, de entrada, salen de nuestros esquemas de interpretación.

Para Huerta Orozco, cuando vemos las actitudes de una persona ante cualquier circunstancia, regularmente empezamos a buscar los motivos o las razones del porqué presenta dicho comportamiento, ya que es la conducta o el proceder por parte de un individuo la manifestación visible de lo que a esa persona le interesa o necesita, con lo que se siente identificado o de donde el individuo se percibe como parte de ese grupo o grupos, considera, en todo momento que toda conducta es una decisión personal, con el pleno convencimiento de lo que se está haciendo, a menos de que sufra de algún trastorno o alguna discapacidad a nivel cognitivo o cerebral.

Con la postura anterior, descarta lo que por mucho tiempo se ha manejado como una verdad absoluta, determinando que realmente es un instrumento de control social, ya que interpreta la realidad de manera lineal, tal y como lo versa la máxima newtoniana de que “a toda acción corresponde una reacción con la misma intensidad, pero en

sentido contrario”, o que también puede traducirse como el famoso binomio tan trillado causa-efecto. Estableciendo otra perspectiva, pero que no deja de ir en el mismo sentido, y si se quiere transitar por campos más espinosos donde al final se representa el mismo esquema de control social, es el popular adagio que manifiesta que “se siembra lo que se cosecha”, frase que sirve como premisa del famoso karma, manejado por los herméticos en el plano esotérico, entendiéndose como que si haces el bien te irá bien, pero si haces el mal, te irá mal, como si el ser humano no tuviera la capacidad de poder decidir ante cualquier circunstancia dada o que no pueda cambiar el rumbo de sus decisiones ni de sus actitudes debido a que se encuentra prisionero de paradigmas sociales o de pasajes dolorosos que se reprimen o esconden pero que, de todos modos, repercuten en su forma de actuar. De esta forma, el autor opina que se puede interpretar la identificación y la satisfacción de las necesidades reales de cada individuo son directamente proporcionales a la percepción individual que este pueda tener o como lo pueda interpretar, pues si el individuo no siente o no percibe como atendidas estas necesidades reales, no podrá existir el vínculo que genere el compromiso intrínseco que caracteriza a la identidad con algo o con alguien; es decir, no se genera el sentido de pertenencia.

Para el citado autor afirma que la conducta es el resultado de los procesos cognitivos básicos, sometidos por las emociones y la traducción personal de las propias necesidades, entendiéndose entonces que el comportamiento de todo individuo obedece a la interacción de los procesos cognitivos básicos, tales como la percepción, la atención, la memoria, el pensamiento, el lenguaje, entre otros, más las emociones que se desatan en cada individuo al momento de registrar la información en la memoria y la interpretación de las mismas, entendiendo que no todos reaccionamos de la misma manera ante los mismos estímulos, dándole un sentido y un enfoque hacia lo que podría ser el satisfactor que la atienda, generando de esta forma un compromiso con el proveedor del satisfactor, que lo define como sentido de pertenencia, siendo tal interacción la que al final impulsa al individuo a tomar una decisión o a realizar una acción determinada, haciendo referencia a la analogía popular de que la conducta de una persona es tan solo la punta del iceberg y que el resto del témpano es una cuestión compleja y, por tanto, multifactorial.

Finalmente, Huerta Orozco concluye que las concepciones sobre la conducta y sobre la interpretación de la realidad obedecen, a la manifestación de las necesidades reales de cada uno, pensando que al adoptar esa postura o realizar determinada acción, misma

que siempre será basada en sus experiencias particulares, puede satisfacer esa necesidad; caso contrario, optarían por cualquier otra solución hasta sentir que esa necesidad es realmente atendida, sin considerar la afectación del otro. Cuando habla de necesidades es imperioso entenderlo como una cuestión egocéntrica y carente de filantropía, ya que no se necesita ser un sabio para saber que no se puede dar lo que no se tiene.

En artículo cita a Maslow, destacando que:

...“a) El hombre es un animal con deseos; es decir, que alguna necesidad domina siempre su conducta;

b) Existe una jerarquía de preponderancia en las necesidades del hombre,

c) Una necesidad satisfecha ya no causa motivación”.

Por otra parte, para el autor, todo parece indicar que por más que se intente no caer en las posturas lineales que ofrecen las corrientes clásicas del condicionamiento operante, la conducta humana estará siempre condicionada a la percepción que se tenga sobre la satisfacción o no de las necesidades reales individuales, así como de la interpretación emocional que registre el cerebro.

• **NIVEL SECUNDARIO. ORIENTACIONES**

El Consejo Federal de Educación sostiene que La Educación Secundaria es obligatoria y constituye una unidad pedagógica y organizativa destinada a lo/as adolescentes y jóvenes que hayan cumplido con el nivel de Educación Primaria.

Actualmente coexisten tres estructuras educativas hasta tanto finalice la etapa de transición hacia la implementación de la nueva Ley de Educación Nacional. (Ley N° 26.206, 2006)

La Ley Nacional de Educación sancionada en diciembre del 2006 desarrolla sus contenidos orientados a resolver los problemas de fragmentación y desigualdad que afectan al Sistema Educativo y a enfrentar los desafíos de una sociedad en la cual el acceso universal a una educación de calidad es requisito para integración social plena.

La ley N° 26.206 regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender plasmado en el artículo 14 de la Constitución Nacional y los tratados internacionales incorporados a ella, conforme a las atribuciones conferidas por el Congreso de la Nación en los artículos: 75: inciso 17, 18 y 19 y de acuerdo con los principios que allí se establecen. Como también establece en el artículo N° 3 que la educación es una prioridad nacional y por ello es prioridad del estado para la construcción de una sociedad justa, reafirmar la soberanía y la identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico – social de la Nación.

El Art. 17 de la Ley 26.206 establece la estructura del Sistema Educativo Nacional que comprende cuatro niveles y 8 modalidades. Los niveles son: educación inicial, educación primaria, educación secundaria y educación superior. Las modalidades son aquellas opciones organizativas y/o curriculares de la educación común dentro de uno o más niveles educativos que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación y atención a particularidades permanentes o temporales, personales y/o contextuales para garantizar la igualdad en el derecho a la educación y cumplir con las exigencias legales, técnicas y pedagógicas de los diferentes niveles educativos. Esas modalidades son: la educación técnica profesional, la educación especial, la educación artística, la educación permanente de jóvenes y adultos, la educación rural, la educación intercultural bilingüe, la educación en contextos de privación de la libertad y la educación domiciliaria y hospitalaria.

Según la Resolución CFE N° 84/09 (CFE, 2009) Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria, el nivel secundario debe revisar las prácticas institucionales para reflexionar sobre qué es lo que se enseña y qué se aprende en la convivencia cotidiana, en el clima de trabajo institucional, en las relaciones que se establecen entre docentes, alumnos y la comunidad educativa, en el modo de abordar los conflictos, en la posición que los adultos asumen frente a los derechos de los adolescentes, jóvenes y adultos, en los espacios que se abren a la participación.

La educación secundaria en Mendoza de los colegios que dependen de la Universidad Nacional de Cuyo, poseen una oferta de nivel medio comprendida en cinco escuelas que están en el Gran Mendoza y una, en General Alvear. Con variadas modalidades educativas, en un marco de innovación pedagógica y cuentan con todos los recursos

que las Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICS) aportan a los procesos educativos, como está en la portada de su página. Los colegios son: Martín Zapata, Colegio Universitario Central “José de San Martín”, Colegio de Agricultura, Escuela del Magisterio, Agrícola y Enológico Domingo F. Sarmiento y el Departamento de Aplicación Docente (D.A.D).

El Departamento de Aplicación Docente (CICUNC. Diseño y desarrollo, 2020), fue creado en diciembre de 1998 en el marco de un convenio de cooperación mutua entre el gobierno de la provincia de Mendoza y la Universidad Nacional de Cuyo (Ord.60/98 del C.S, Decreto provincial N° 1720/98 y ley 6635/98) a partir de la implementación de la Ley Federal de Educación (Ley 24195) y la reestructuración del sistema educativo argentino. Fue creada como una oferta exclusiva del tercer tramo de la Enseñanza General Básica (E.G.B.3) bajo la dependencia académica de la Facultad de Filosofía y Letras y el financiamiento de la provincia de Mendoza. Las actividades escolares comenzaron el día 27 de marzo del año 2000. En el año 2010, la universidad asume una nueva reestructuración de los colegios bajo su dependencia a partir de la aplicación de la Ley de Educación Nacional (LEN 26206). Así, el Departamento de Aplicación Docente comienza a ofrecer el nivel secundario, pero continúa siendo una escuela dependiente académicamente de la Facultad de Filosofía y Letras, hasta el año 2012 en que es transferido a la Dirección General de Educación Secundaria (DIGES) de la Universidad Nacional de Cuyo.

La escuela del Magisterio (CICUNC. Diseño y desarrollo, 2020) pretende un ambiente de estudio, experimentación, búsqueda científica, expresión amistad y cordialidad. Invita a integrar su casa de estudio porque pertenece a la UNCuyo, porque centra en el alumno y sus aprendizajes la preocupación principal de la tarea escolar, tendiendo a una educación personalizada para responder al principio de equidad, porque prioriza el trabajo en equipo, porque capacita a los jóvenes para que continúen sus estudios superiores en forma exitosa y para que accedan al mundo del trabajo, porque potencia, forma y evalúa al profesorado, porque posee un Servicio de Orientación que atiende la demanda de la heterogeneidad de su alumnado y lo orienta vocacionalmente, porque desde sus Espacios de Definición Institucional (EDI) se realizan proyectos de intervención socio-comunitaria donde se aprehenden los valores y se los pone en práctica, porque se gestionan y promueven proyectos específicos innovadores como: Modelo de Naciones Unidas, Feria de Ciencias intra, inter y extra institucional, Recitales corales, Concursos literarios, plásticos y científicos, revista Mangrullo, programa radial,

Competencias deportivas, Natación, Computación, Oratoria, Comprensión lectora, Matemática, Liderazgo, Teatro, Idiomas extranjeros (inglés, francés e italiano), salidas educativas, viajes, intercambios estudiantiles, entre otros y finalmente porque se sitúa en una ubicación privilegiada (Belgrano y Sobremonte) y cuenta con una infraestructura que permite permanecer en la institución más allá del tiempo curricular requerido para la realización de eventos socio-culturales. Cabe destacar que posee una actitud reflexiva; busca de modo constante revisar y revisarse; la enseñanza, el aprendizaje, y las competencias son objeto de permanente mirada para llegar a un funcionamiento óptimo en el proceso de enseñar y aprender.

Mientras que el Liceo Agrícola y Enológico (CICUNC. Diseño y desarrollo, 2020) se define con una visión educativa de modalidad teórica, formadora de técnicos en Tecnología de los alimentos en donde se desarrollan procesos educativos integrales de calidad e inclusivos a partir de reconocer a todos los estudiantes como sujetos activos en la co-construcción de saberes relevantes y significativos que mantienen una permanente vinculación con el medio, atendiendo las necesidades problemáticas sociales e involucrándose con la sociedad en el logro del bien común y en la construcción de la ciudadanía.

El Colegio Martín Zapata (CICUNC. Diseño y desarrollo, 2020) trabaja sobre cinco líneas de acción estarían definidas como:

1- En relación al rendimiento académico desde la mejora de los aprendizajes: implementando estrategias pedagógicas para sostener y optimizar el rendimiento académico, alentando experiencias innovadoras, acompañando a sus alumnos de primer año con el servicio de orientación, definiendo y aplicando proyectos de mejora institucionales, implementando el programa de inclusión educativa y utilizando sistema de gestión educativas.

2- En relación a la comunicación para el fortalecimiento de los vínculos institucionales: promover la cultura participativa y comprometida, resaltar la comunicación, promover el centro de estudiantes.

3- En relación al perfeccionamiento profesional para la mejora de las prácticas docentes: promoviendo la formación docente continua, aprovechando a los docentes formadores y reflexionando sobre las propias prácticas docentes.

4- En relación a la aplicación de las tecnologías en el aula: uso como herramienta de enseñanza: promoviendo el acceso y uso de todas las herramientas tecnológicas en forma crítica analizando su impacto social.

5- En relación con la evaluación: reflexionando sobre las propias prácticas para la toma de decisiones: participando de las instancias de evaluación institucional con actitud crítica y constructiva apropiándose de la práctica valorativa desde un rol activo en la institución, reflexionando sobre el propio actuar apreciando aciertos y logros, rescatando avances y revisando retrocesos, sentando bases para la toma de decisiones consecuentes.

El Colegio Universitario Central (CICUNC. Diseño y desarrollo, 2020) fue creado en 1943 con el objetivo de brindar un servicio educativo caracterizado por la formación integral de los alumnos y una sólida preparación en un amplio espectro de saberes que abarcaban las Ciencias, las Humanidades y las Artes. Sus objetivos primordiales son:

1. Cumplir con la finalidad esencial y específica de su nivel, con un criterio esencialmente formativo que posibilita la integración armónica de la persona, en su dimensión individual y social.
2. Preparar integralmente a su alumnado para que pueda asumir y enfrentar sólidamente la vida universitaria.

En último lugar, en el nivel Secundario en la provincia de Mendoza, encontramos en educación pública o en educación privada y además los Colegios que dependen de la Universidad Nacional de Cuyo que son los más solicitados pero que para ingresar tienen una serie de requisitos que eliminan de inmediato al resto, como que entre cuarto a sexto grado del Nivel Primario la nota mínima no puede ser inferior al 9 y en las normas de convivencia siempre deben alcanzar el bueno.

• **DISCRIMINACIÓN**

Para, Jesús Rodríguez Zepeda (Rodríguez Zepeda, Jesús, 2007) en el libro "DISCRIMINACIÓN, IGUALDAD Y DIFERENCIA POLITICA" afirma que la discriminación consiste como dimensión subjetiva de la exclusión, en una conducta sistemática e incluso culturalmente estandarizada de desprecio social hacia una persona o grupo de personas debido a su pertenencia a un colectivo al que se le ha adherido un estigma social, y que como efecto excluye a sus miembros de los principales circuitos de derechos y bienestar

de la sociedad. Según el autor nombrado, la discriminación estaría basada en prejuicio y en el estigma. Amplía explicando que implicaría un componente que sería el desprecio que por su condición subjetiva parece susceptible de diluirse bajo la figura de la libre expresión u opinión. Pero se trataría de un tipo de desprecio específico que limitaría al acceso de la igualdad de oportunidad o a la cancelación de ejercer derechos y por ello la considera como una violación de derechos y libertades fundamentales.

En su obra explica que cuando el desprecio es sistemático hacia un grupo estigmatizado pasa a los hechos, se alimenta y reproduce una forma de desigualdad específica. Por eso, adjudica a la lucha contra la discriminación como una forma particular de la lucha por la igualdad social, ya que implicaría la restitución de las condiciones ideales de igualdad que no se han respetado. Remarca que todo acto de discriminación es un acto de desprecio, pero no todo acto de desprecio es discriminación, solamente el desprecio excluye, margina y coarta derechos y oportunidades.

Plantea, el Doctor en Filosofía Moral y Política que la estrategia edificante recurre a señalar prácticas evidentes de desprecio social y en su libro aporta un ejemplo válido como es la negativa de la entrada a jóvenes a ciertos centros de diversión por razón de su apariencia étnica o socioeconómica, para luego identificar la lucha contra la discriminación con un cambio de actitud. Afirma que la lucha contra la discriminación exige un cambio cultural que modifique las conductas y favorezca la equidad, la reciprocidad y el respeto a las diferencias; dice que debería hacer un equilibrio entre las medidas legales para prohibir y castigar los actos de discriminación y la aplicación de medidas compensatorias por los daños inmerecidos padecidos por el desprecio y el estigma social. Propone que es obligación del Estado la procuración del acceso de las personas con discapacidad al mercado laboral o a los servicios de salud; la compensación y la promoción de las mujeres en los ámbito sanitario, educativo y laboral; la integración de los niños y niñas con discapacidad a las oportunidades del sistema educativo público, y la creación de oportunidades educativas y laborales especiales para los grupos etno-culturales tradicionalmente discriminados.

Finalmente, concluye insistiendo que no todo acto de desprecio es discriminación, y que la mejor ruta para atajar la discriminación es la del cambio de funcionamiento de las instituciones públicas y privadas, en las que las personas se socializan y desarrollan trayectorias vitales y profesionales, con el propósito de que se conviertan en mecanismos de cohesión social y no en reproductoras de la discriminación y la exclusión.

Para Luengo (Luengo Julián, 2009) habla de exclusión social como una serie de fenómenos fundamentalmente sociales y económicos, que se relacionan con la pérdida, o la negación, de derechos esenciales que definen la ciudadanía social, en donde se encuentran distintos factores que provocan la exclusión, los paradigmas explicativos, los ámbitos causales, entre otros; son las propuestas que los analistas sociales ofrecen para aprehender este complejo fenómeno, mencionando con insistencia su carácter procesual y multidimensional.

De todo esto, se desprende que el concepto para el autor de exclusión social es un concepto ambiguo, evocador, multidimensional y expansivo ya que lo puede definir de muchas formas diferentes, pero la dificultad de definir la exclusión y el hecho de que se interprete de modos diferentes también para él es una oportunidad teórica.

Luengo afirma que en la educación institucionalizada con todos los aportes del mercantilismo y del neoliberalismo, aparece la exclusión como un ámbito esencial para su determinación, ya que la falta de ésta, o si ha sido inadecuada, producirá en los sujetos una serie de acontecimientos en su devenir académico, en su biografía personal, en sus relaciones, en sus apoyos afectivos y sociales, que lo harán vulnerable, como analfabeto, como sujeto sin la titulación básica o falta de competencias esenciales para desenvolverse como ciudadano activo en las sociedades plurales de este siglo.

Establece que debe aparecer prioritariamente en las agendas políticas la equidad, la formación integral de todos, el aprecio por lo social, son principios pedagógicos para que la educación no se alinee con la exclusión social.

A modo de cierre, citaremos a Carina Viviana Kaplan (Viviana, 2019), en su artículo de Investigación “ El racismo del cuerpo: procesos psicosociológicos de discriminación escolar “, donde afirma que existe un muro afectivo que marca proximidades físicas y distancias simbólicas entre los individuos debido a las expresiones estigmatizantes y racistas que tienen lugar en la cotidianidad escolar, en las redes sociales y en otros espacios de socialización que transitan los jóvenes; se refiere a un muro invisible que separa el mundo interior del mundo exterior, al individuo de la sociedad.

Habla, la autora, de una violencia que sucede cuando el sujeto no puede constituirse, como pérdida de sentido, de incapacidad de concretar las demandas. Sostiene que hay experiencias de ese doble proceso que se manifiestan cuando el sujeto ha sido negado, o cuando el sujeto ha logrado expresarse y si la violencia continúa, puede suceder que el

sujeto vuelva a desaparecer; desde esa óptica, los actos de violencia por parte de quienes vivencian el sufrimiento social, se sostienen en el sinsentido de vidas atravesadas por la exclusión.

Kaplan afirma que, en ciertas dinámicas de estigmatización, cuando no pueden alcanzar la representación simbólica del propio futuro, se pueden desarrollar algunos comportamientos asociados con la violencia hacia los otros, o bien generar prácticas de autodestrucción. Y que la piel socializada funciona bajo una matriz de segregación que repercute en los procesos de exclusión, negando la subjetividad del que es diferente, de quien no porta un tono de piel legitimado socialmente, produciendo en ellos un dolor social. Además, los grupos que se consideran mejores, son los encargados de tratar a quienes no poseen dichas virtudes como seres inferiores o de segunda. Las conductas, expresiones y signos corporales de los estudiantes de sectores subalternos entran en conflicto con el orden establecido, desbordando los modelos de juventud aceptados en otros ámbitos.

Sin embargo, la investigadora expone que existe un mecanismo de dominación simbólica que establece una opinión de intolerancia, que se traduce en prácticas estigmatizantes hacia los jóvenes que tienen una de sus expresiones más brutales en el par taxonómico violento-pobre (Kaplan, 2011)). Agrega que en estas circunstancias que llevan a la diferenciación y a la marginación de ciertos grupos, se producen un proceso de etiquetamiento eligiendo determinadas características para identificarlo, que se asociarán, seguramente con atributos negativos, produciendo una separación imaginaria o real entre nosotros y ellos, de modo tal que les acarree una pérdida de estatus social y una discriminación con múltiples manifestaciones. Estas formas de etiquetamiento, dice Kaplan que son características percibidas socialmente; es decir, se establece un juego entre grupos superiores e inferiores, en el que se asocian características percibidas como negativas a quienes son portadores de un determinado tono de piel, y este proceso lo denomina... "racismo del cuerpo".

Cabe destacar, que, para Kaplan, La convivencia, se encuentra dentro de un entramado de vínculos sociales, cuya matriz emocional se codifica y decodifica a través del lenguaje de los cuerpos. El racismo del cuerpo, agrega, se expresa en los modos de la interacción escolar, donde se percibe la supremacía de unos grupos que piensan y se sienten en niveles superiores y subsumen a los otros que no encuadran en esos estándares.

La citada investigación considera las transformaciones estructurales producidas en la década de los 90 con características propias como las políticas neoliberales, con el consiguiente debilitamiento y metamorfosis de las instituciones sociales, el desempleo masivo, la precarización de las condiciones laborales, entre otros fenómenos, así como la implementación posterior de políticas neoclásicas, para preguntarse por la construcción social de la subjetividad de la época, por las mutaciones en las prácticas culturales y por las experiencias de subjetivación de los actores. Enfatiza afirmando que la violencia se fortalece cuando lo público pierde su fuerza articuladora, el sentido de lo que significa la vida de los otros, las ideas de los otros y los proyectos de los demás se dislocan.

En la profundización de su concepto de “la piel como dimensión simbólica de lo social”, nos dice que ese encuentro de pieles opera en el territorio de lo simbólico como manifestación de un ordenamiento sociocultural. Que la función que tiene la piel en los seres humanos es la de protección, de ayuda para la conservación de la integridad de las estructuras y como canal de comunicación hacia afuera. Continúa expresando que es la que nos permite percibir, expresar las emociones tales como el dolor, el placer, el odio, el amor, que hacen posible comunicarse con los demás y transmitirles su estado afectivo. Esta comunicación reflejada en la piel también incluye en otras formas asociadas, como el uso de perforaciones, el maquillaje, la vestimenta, los adornos, los tatuajes, los cortes diferentes de cabello, para buscar en el otro una interpretación, un juicio de evaluación con sentido práctico. En esa interacción cotidiana, continúa expresando que, la piel opera como un estigma, un elemento de segregación o de discriminación y como una forma de auto estigmatización.

Desde una perspectiva histórica, en las sociedades occidentales, Kaplan identifica distintos casos en los que la segregación denota una práctica deshumanizante en donde ejemplifica el racismo en donde se ilustra la segregación racial que sufrió la población negra en los Estados Unidos de América, por parte de grupos blancos que empleaban el color de la piel para obligar a los primeros a vivir alejados del resto de la sociedad. Destaca que su entorno comprendido en sus viviendas, escuelas, hoteles, restaurantes, incluso el transporte, estaban divididos de tal forma que el hombre blanco no se “contaminara” por la influencia del negro. En estos casos, la piel era empleada como un medio para dar cuenta del orden social, haciéndolo pasar por biológico, restringía a la persona en sus libertades, marcando el poder de la sociedad blanca en supremacía. Otro claro ejemplo afirma que lo da el nazismo, mediante la aplicación de un tatuaje en el antebrazo que indicaba el número de identificación de quienes ingresaban al campo de

concentración de Auschwitz, Polonia, en Europa; dichos tatuajes, el corte de cabello, el quitarles su ropa y hacerles llevar uniformes, eran formas de deshumanizar a las víctimas.

Carina Kaplan afirma que:

...” Las formas de discriminación, su color de piel, su etnia, su adscripción religiosa, su identidad de género o su rostro se anclan en determinados contextos culturales que le dan sentido. Estos condicionamientos materiales y simbólicos están atravesados por una expresión del racismo, en la que la piel opera como un eufemismo que cristaliza el origen de cuna, prefijando destinos...” (Kaplan, 2016).

Insiste que la piel es depositaria de estos sentimientos de frustración, y que aparece como signo de distinción y la piel como expresión de un dolor social. Establece que la construcción de la primera dimensión se focaliza particularmente en el tono de piel como un aspecto determinante de posiciones de inferioridad o de superioridad en los grupos de jóvenes. La segunda dimensión estaría destacada en los jóvenes desarrollan diferentes estrategias, entre las se ubican las autoagresiones físicas, para transitar el sufrimiento provocado por el rechazo y la interiorización. Parece ser que cuando no se encuentran medios para tramitar el dolor social, las lesiones en la piel se convierten en una vía de escape. Advierte que la sensación de alivio obtenida mediante los cortes en la piel, parece reemplazar un dolor (social) por otro (físico), aunque sea por breves momentos.

Para finalizar Carina Kaplan advierte que el cuerpo debe ser un medio de análisis de privilegio para poner en evidencia rasgos sociales cuya explicación son de gran importancia para el sociólogo en donde puede comprender los fenómenos sociales contemporáneos. Los tonos de piel funcionan como signos sociales de discriminación a través de procesos de diferenciación y jerarquización. Los cuerpos operan como depositarios de las heridas que la dominación simbólica produce en los jóvenes. Al interpretar la condición estudiantil, observa que internalizan en sus biografías socioeducativas experiencias de fracaso y auto humillación. En el proceso de subjetivación, el orden social se inscribe progresivamente en los cuerpos, el dolor físico y el dolor social se aúnan mutuamente. El cuerpo joven se convierte en el receptor de comportamientos autodestructivos como medio de respuesta a los sentimientos de exclusión que vivencian y a la negación de su propia subjetividad. Basándose en los testimonios de jóvenes con los cuales trabajó, las autoagresiones corporales les otorgan una ilusión de control sobre el dolor. Esto la lleva a reflexionar en torno al modo en que

la piel opera como signo de distinción en la sociedad, y más particularmente entre jóvenes de sectores marginados, en donde puede aportar herramientas a la hora de pensar sobre la naturaleza de los vínculos de jóvenes que pasan gran parte de su tiempo en el aula. Insiste que es en la escuela donde muchas veces se vivencian y profundizan los sentimientos de exclusión y la falta de reconocimiento; y que los tipos de intervención escolar deben contemplar la emotividad y la corporalidad de mujeres y hombres que buscan mitigar el dolor social que sufren.

- LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Para la revista de investigación psicológica, en un artículo de Porfidio Tintaya Condori (Tintaya Condori, 2016) define al vocablo vocación desde una concepción teológica como un llamado, es una gracia, de la vocación a la fe, a la iglesia, al estado clerical y a los deberes que impone una vocación determinada, supone un llamado hecho por Dios a un determinado estado, profesión, manera de obrar o misterio. Afirma que Dios es el autor de la vocación, el que verdaderamente llama a los hombres, el objetivo u objeto de este llamado es cualquiera de las líneas de conducta, estado de vida, carrera o profesión compatibles con la bondad y santidad de Dios. La vocación es un llamamiento mediante el cual Dios destina al hombre a una función o estado determinado. Este llamamiento es la elección que Dios hace, para cada persona, de un estado de vida en el cuál debe servirle mientras viva sobre la tierra.

Pero desde la perspectiva de la Psicología y las teorías de la orientación profesional, opina que la vocación es la predisposición, inclinación o el amor por una Carrera o profesión determinada. Se apega a la postura que la vocación es una inclinación creciente hacia la profesión, la que tiene como base un interés vital del sujeto, sea intelectual, ético, social, entre otros y así como la conciencia de su posibilidad de satisfacer dicho interés y que los intereses profesionales son los que permiten acercarse al núcleo constituido por la profesión. Concluyendo que esta la vocación es sinónimo de profesión, más propiamente, es la inclinación hacia una profesión. En esta dirección, la orientación vocacional es lo mismo que orientación profesional.

En su artículo expresa que la orientación profesional y vocacional es una actividad de información y asesoramiento que ayuda al estudiante a realizar una decisión vocacional coherente, una buena elección profesional. Por lo general, este servicio se centra en tres actividades:

- a) la aplicación de una batería de pruebas vocacionales,
- b) la información profesional,
- c) el consejo profesional.

Afirma Tintaya Condori que la metodología para este efecto se centra en la evaluación psicológica mediante la aplicación de pruebas, en charlas de información sobre las profesiones y carreras, y en una entrevista final en el que se efectúa el consejo profesional. Refiriéndose a que el desafío de la orientación profesional es colocar al individuo más apropiado en el lugar más apropiado. El objetivo es la integración del hombre en la sociedad en que vive, bajo el punto de vista de su profesión o campo de actividad. La orientación profesional debe establecer las aptitudes físicas y psicológicas que requiere cada profesión y orientar en esto a los individuos; asimismo, toma en cuenta las condiciones personales, económicas, sociales para ejercer una profesión. De esta manera, procura lograr que el individuo se adapte lo mejor posible a las condiciones de trabajo profesional y su rendimiento sea máximo. Por el contrario, la selección profesional se realiza de acuerdo con las circunstancias laborales de cada profesional y leyes económicas (leyes de oferta y demanda, etc.).

Concluye el artículo expresando que generalmente la realización vocacional está asociada a dos ideas: a la satisfacción consigo mismo y al logro de un objetivo, a la consecución de una meta. El hecho de sentirse realizado alude a la sensación de felicidad que se siente por culminar un proceso o cumplir un deseo. En este marco, la autorrealización alude a la satisfacción consigo mismo. Sin embargo, esta sensación requiere de mayores estudios para conocer su lugar en el proceso de construcción y realización del proyecto de vida que vive un sujeto.

Y continúa diciendo que la realización vocacional constituye una parte del desarrollo de la vocación del sujeto y que en este proceso hay dos aspectos relacionados:

a) la proyección de la vocación, el momento de la visualización, delimitación y asunción de objetivos de vida, a la articulación de posibles actividades a realizar, a la elaboración de un plan de vida,

b) la realización de la vocación, es decir, la aplicación del proyecto de vida, la ejecución de las actividades de acuerdo con los objetivos planteados. La proyección y realización vocacional aluden a la contradicción que hay entre reflexión y acción, entre teoría y práctica. Pero esta contradicción es cíclica y complementaria donde uno genera al otro, uno se afianza a partir de la participación del otro. En este proceso, la realización de la vocación es reflexionada y la proyección es efectivamente vivida.

En consecuencia, la realización vocacional alude a la satisfacción consigo mismo que se vive al momento de ejecución del proyecto de vida, al momento en el que se vive la vocación proyectada.

Finalmente haremos referencia a Ángela R. López Bonelli (1987, págs. 5-7), en su libro "La orientación vocacional como proceso" ya que define claramente lo que es la orientación vocacional, estableciendo que el término no es nuevo sino que ya Platón hablaba sobre la organización de la ciudad, pero que apareció por primera vez en mayo del 1908. Define a la orientación vocacional como una intervención del psicólogo tendiente a un esclarecimiento que permita al adolescente lograr una elección autónoma y el mejor vínculo con la carrera y la profesión. Según la autora, su punto de vista es integral y tiene en cuenta las siguientes dimensiones:

- Evolutiva: porque la elección vocacional proviene desde la infancia.
- Psicodinámico: sistema psicológico que se esfuerza para lograr una explicación de la conducta.
- Interactivo y psicosocial: por la creciente toma de conciencia de la influencia con el individuo y el medio en la formación de su identidad.

Continúa su postura, diciendo que la elección vocacional es un proceso y como todo proceso direccional puede acelerarse, detenerse o prolongarse en el tiempo. Dicho proceso está conformado por tres grandes técnicas de la orientación como la entrevista, la información y el psicodiagnóstico vocacional.

El Ministerio de Educación de la Ciudad de Buenos Aires (Dirección de Planeamiento educativo, 2009), lanzó un programa de Orientación educacional vocacional en 7° grado

donde se realiza una propuesta con fundamentación teórica, con contenidos temáticos y actividades para realizar con los alumnos. Desarrolla un apartado sobre la elección, expresando que es una actividad que se realiza a lo largo de toda la vida y que en la propuesta de orientación vocacional se revisa la modalidad de elección propia del sujeto y de su núcleo familiar. Este modelo toma en cuenta los distintos factores que intervienen en una elección como realidad socioeconómica y cultural, asunción y adjudicación de roles, mandatos y modelos, demandas, ofertas y posibilidades, valoración social de las profesiones, entre otras.

- ARTICULACIÓN

Al tocar el tema de articulación destacamos la apreciación de Ander en el Portal de la Educación Chilena, Educar Chile Fundación Chile, a cómo deberían relacionarse las distintas etapas de un sistema escolar, considerando los criterios evolutivos pertinentes al desarrollo psicosocial, integrando la acción educativa institucional diferenciada por modalidad, niveles y ciclos existentes. (Ander, 1997).

El gobierno de la provincia de Mendoza pone en práctica para sus escuelas durante los años mencionados 2021/2023 el Programa Provincial de Articulación que consiste en un espacio para ampliar las vinculaciones efectivas entre todos los niveles de la educación. Busca mejorar la calidad de los aprendizajes y garantizar trayectorias continuas para todos. Que está dirigido a todas las instituciones educativas de nivel inicial, primaria, secundaria orientada y técnica, educación especial, jóvenes y adultos, de gestión pública y privada.

El programa se organiza en núcleos de articulación de aquellas escuelas con la que comparten una vinculación natural. Estos núcleos se convierten en espacios de trabajo conjunto. Construyendo y fortaleciendo puentes para trayectorias completas, continuas y significativas.

La importancia de la articulación es para acompañar oportuna y sinérgicamente a cada uno de los estudiantes del sistema educativo ya que permite un trabajo estratégico intra e interinstitucional. Proponiendo un trabajo conjunto para la concreción de acuerdos específicos, espacios de formación conjunta para docentes del núcleo de articulación recursos didácticos específicos, experiencias compartidas entre escuelas, clases abiertas y proyectos comunes.

En donde se puede unir con otros programas como las Redes de Tutorías, Educación Solidaria y Onda Debate.

Todos estos programas están plenamente desarrollados por la DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS en todos los niveles, modalidades y gestiones.

METODOLOGÍA

- Tipo de diseño

La siguiente investigación está basada en un enfoque mixto de diseño exploratorio descriptivo que permitirá interpretar, describir y recuperar algunos de los factores que se presentan durante la elección del Nivel Secundario de los alumnos, teniendo en cuenta variables personales, familiares y contextuales del proceso.

- Muestras participantes

Las muestras participantes estuvieron formadas por los estudiantes, los docentes y los padres de las familias que componen la comunidad del Colegio Clave de Sol del Departamento de Guaymallén Mendoza.

Dicho colegio cuenta con los tres niveles de educación: Inicial, Primario y Secundario, es una escuela privada de gestión estatal porque recibe el 100% de aporte, y de modalidad común que se encuentra situada en el distrito de San José Guaymallén y que pertenece a la Sección n° 3 de Supervisión de Nivel Inicial y a la N° 5 de Nivel Primario y la Supervisión del Nivel Secundario.

- Instrumentos o técnicas de recolección de datos

Las técnicas de recolección de datos fueron las siguientes:

- Investigación documental: donde se revisaron los documentos: registros de ingreso al Nivel Secundario, legajos de alumnos, sistema GEM: Sistema Educativo Mendoza.
- Encuestas: cuestionario Google enviado a los padres confeccionado en un conjunto de preguntas respecto a una o más variables a medir. Las preguntas se realizaron con alternativas fijas o cerradas para darle más formalidad al cuestionario e incluyeron la indagación de datos como elección de colegio, elección por pertenencia, prestigio, comodidad o modalidad.
- Grupo focal: es la técnica de recolección de datos por medio del cual se realizó una entrevista grupal semiestructurada grabada en la cual se les pidió a los

alumnos que respondan sobre la elección de la institución de nivel secundario que les gustaría ingresar y por qué. Dicha entrevista grupal estuvo dirigida por un moderador a través de un guion para poder obtener la mayor cantidad de información posible.

Se realizaron dos encuentros de veinte minutos de duración. En cada uno participaron veinte estudiantes y la tesista fue quien moderó las reuniones.

- Encuesta a docentes. Es una forma específica de interacción social que tiene por objeto recolectar datos y se realizó en forma estructurada. Se les consultó a los docentes sobre datos como cantidad esperable de alumnos que continúen en la institución, si consideran el prestigio institucional universitario, el sentido de pertenencia, la cercanía del hogar, la modalidad.

- Procedimientos

Para la utilización de todos los recursos se solicitaron todos los permisos pertinentes a la Sra. Representante Legal Margarita Menconi y a los Sres. Supervisores de Nivel Primario Lic. Flavia Gatto y del Secundario Prof. Roberto Vilomara.

En cuanto al llenado de los cuestionarios por parte de los estudiantes y a la participación de las grabaciones de los grupos focales, se solicitó el consentimiento escrito a través del cuaderno de comunicaciones a los padres de los mismos.

Finalmente, a las docentes se les envió el cuestionario a través de internet previa charla en sala de maestros.

Por otro lado, los recursos materiales se nos basamos con los datos proporcionados por los registros de inscripción y pases de todas las promociones mencionadas.

También se contó con el LUA “que es el legajo único de alumnos “utilizados en el Nivel Primario y los datos que otorga el GEM.

RESULTADOS

En este capítulo se presentan los resultados del trabajo, los cuales han sido organizados en función de los objetivos planteados.

1. Variables personales y familiares que los estudiantes consideran para realizar la elección de su colegio de Nivel Secundario.

Para dar respuesta al **primer objetivo** específico de este trabajo, en el cual se propuso explorar las variables de su colegio de Nivel Secundario, se utilizaron los datos obtenidos de los cuestionarios y de los grupos focales con los alumnos de 7mo grado de las dos secciones.

Se consideraron las variables del nivel sociocultural de las familias relacionadas con el prestigio social de algunos establecimientos educativos de nivel secundario de la provincia de Mendoza en comparación con el tipo de orientación y el sentido de pertenencia de los estudiantes del colegio.

Un grupo de estudiantes de séptimo grado sección B del Colegio P 161 “Clave de Sol” del departamento de Guaymallén, Mendoza, hizo mención durante el grupo focal realizado en el espacio de la oficina de la Directora del establecimiento, donde se les preguntó que entienden por el prestigio de una escuela.

Una alumna respondió que es la enseñanza, o el modo en que se enseña.

Ante esa respuesta, se les pregunta qué escuela piensan que gozan de ese prestigio o son prestigiosas. Varios alumnos a coro responden que les parece que serían las escuelas de la Universidad o alguna técnica.

Acto seguido, se les consulta por qué eligen la escuela o sobre qué se basan para elegir la escuela. Los jóvenes responden que se basan en lo que quieren, se fijan si los colegios tienen humanidades o ciencias naturales para poder elegirlos. Manifiestan que lo eligen sin depender de lo que sus amigos elijan, dicen que se enfocan si les gustan lo que van a estudiar.

Se les pregunta a los chicos si ya han elegido y responden afirmativamente comentando que están viendo si tienen ciencias naturales o en robótica y programación y dicen que fue indicado por sus padres porque es visitada por empleados de Microsoft.

Finalmente, se les consulta por si continuarían en el mismo colegio y contestan que le gustaría ir al DAD (Departamento de Aplicación Docente de la UNCuyo) pero como se le complica porque es lejos y no consigue banco continuaría en el mismo colegio, otro dice que aún no lo decide y una tercera niña expresa que continuaría en el mismo colegio porque sus hermanas están ahí y es más cómodo, culmina diciendo otro niño que elige la institución basada en robótica.

El segundo grupo focal con alumnos de séptimo A se los consulta por qué saben del secundario, qué van a hacer el año que viene. Una alumna expresa que van a tener varias materias, materias como física, química, que es más difícil. Que les gusta porque son materias que no han tenido en la primaria y que son cosas nuevas.

Se les repregunta por lo que comentaron que era más difícil. Agregan, que al ser materias nuevas les va a ser más difícil acostumbrarse a lo que hacían en la primaria, aunque tengan buena base.

En cuanto a los compañeros responden que algunos se van a ir a otras escuelas. Y que eligen las escuelas dependiendo de la modalidad o los intereses.

Al indagar sobre las modalidades que conocen los estudiantes respondieron que conocen las técnicas, las de economía o las de ciencias. Expresan que conocen las escuelas de la universidad porque su hermana concurre allí, y nombran una escuela técnica.

Dicen que se quedan en la institución nueve alumnos de los diez que estaban en el grupo. Concluye una alumna que elige su institución primero por la cercanía, porque le queda cómoda y conocer la escuela, cómo se trabaja, ya que le han comentado que es muy parecido el trabajar en séptimo grado al que realizan en esta escuela secundaria y ya sabe cómo va a ser, un alumno dice que elige una técnica.

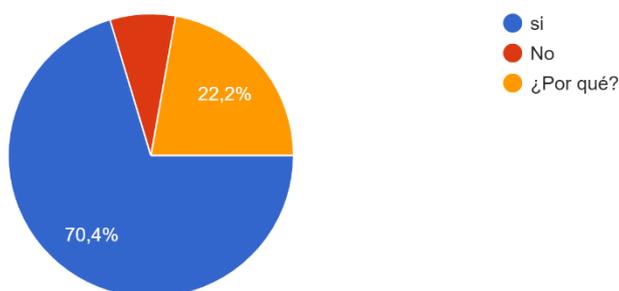
2- Aspectos que las familias valoran o consideran para la elección del colegio secundario de sus hijos.

Para dar respuesta al segundo objetivo específico de este trabajo, en el cual se propuso identificar los aspectos que las familias valoran o consideran para la elección del colegio secundario de sus hijos, se utilizaron los datos obtenidos de los cuestionarios enviados a los padres de los estudiantes.

En el cuestionario donde las familias son las encuestadas observamos que los padres responden con más de un 70% que la elección la realizan los niños, donde manifiestan con más de un 85% que los estudiantes saben de qué se trata esta elección para su futuro, y que ha sido un tema para debatir en familia con más de 70%. Finalmente manifiestan que esta preferencia la realizan con un 63% en las orientaciones o modalidades del establecimiento secundario, más del 14% otros, un 11% el prestigio institucional, un 7,4 % la cercanía del Instituto a su hogar y más del 3% al sentido de pertenencia que se tiene al colegio de origen. Estos datos pueden observarse en los gráficos.

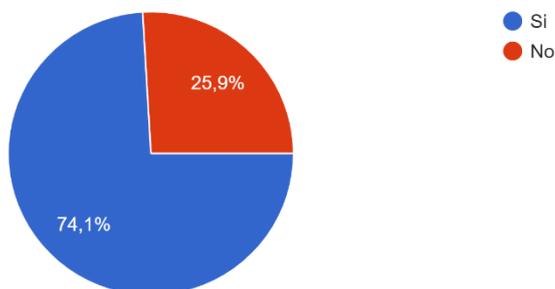
La elección del Nivel Secundario depende del estudiante o de los padres?

27 respuestas



La elección ha sido un tema para debatir en familia?

27 respuestas



3- Variables que los docentes consideran que están presentes en sus alumnos y sus familias en la elección del próximo nivel

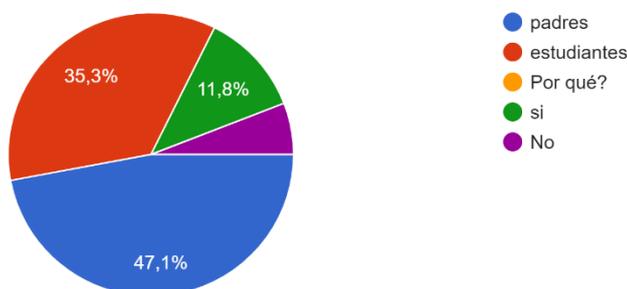
Para dar respuesta al tercer objetivo específico de este trabajo, en el cual se propuso analizar las variables que los docentes consideran que están presentes en sus alumnos y sus familias en la elección del próximo nivel, se utilizaron los datos obtenidos de las entrevistas realizadas a los docentes del Colegio P 161 Clave de Sol del departamento de Guaymallén de la provincia de Mendoza.

En cuanto a los cuestionarios enviados a los docentes, en muchas de las pautas coinciden con la de las familias.

Basándonos en la primer pregunta sí coinciden con las respuestas de los padres ya que en la gran mayoría responden que dependen de los padres en más del 47% de los docentes encuestados.

La elección del Nivel Secundario depende del estudiante o de los padres?

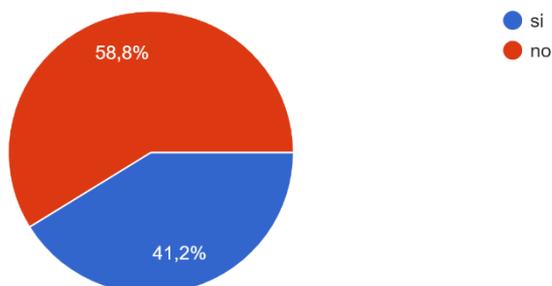
17 respuestas



Los docentes afirman en más de un 58% que los alumnos no conocen las modalidades de los colegios secundarios de la provincia.

Los alumnos conocen las modalidades de los colegios secundarios?

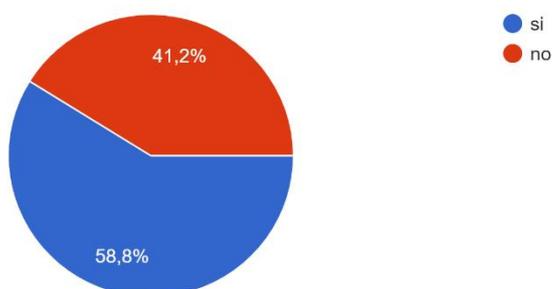
17 respuestas



Las docentes manifiestan en casi un 60% que ha sido tema de charlas en clases, sobre la elección del futuro escolar.

La elección del secundario ha sido un tema de debate en el grado?

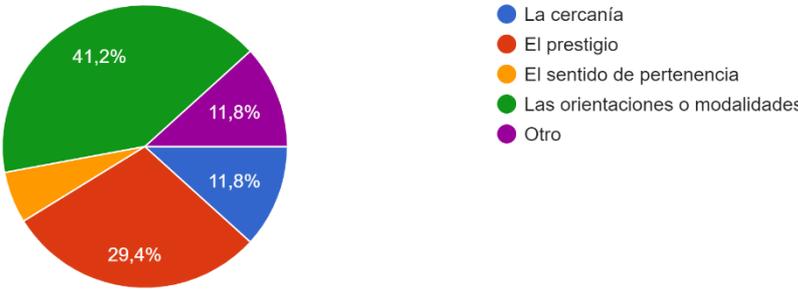
17 respuestas



Finalmente los docentes responden que la elección del Nivel Secundario depende en más de un 41% en las orientaciones y modalidades de la oferta educativa provincial, en un 29% influiría el prestigio que estas instituciones poseen, casi en un 12% la cercanía a sus hogares y otros factores, siendo un 5,8% el sentido de pertenencia.

La elección del Colegio del Nivel Secundario del alumno de primario depende:

17 respuestas



DISCUSIÓN/CONCLUSIONES FINALES

El objetivo general del presente trabajo consistió en Explorar los factores que inciden en la elección de establecimientos educativos de Nivel Secundario en los estudiantes del Colegio Clave de Sol durante los años 2021/2022. Para ello, se abordaron algunos de los múltiples elementos que confluyen en la elección de los colegios secundarios de los estudiantes como el prestigio social, el estatus social, sentido de pertenencia, orientaciones del Nivel Secundario de la UNCuyo, discriminación y finalmente, articulación.

Los resultados obtenidos se discuten a continuación, considerando como marcos de referencia generales los aportes de diferentes autores que han sido desarrollados a lo largo del marco teórico, tales como los de Redón Pandoja, S. en sus estudios pedagógicos: Identidad vinculada a prestigio social y autonomía versus dependencia de Chile, o como a para Joseph S. Roucek (2010) que utilizan la palabra prestigio como importante en el ámbito social y estaría ligado al concepto de poder, o a la de Max Weber (Weber M. , 2014) en la Teoría de la Estratificación Social cuando analizamos el Status Social, también se citó a Foglia para esclarecer el sentido de pertenencia o para Maslow A. que estaría basado en la necesidad social (Maslow Abraham, 1943).

Para Joseph S. Roucek (2010) usar un vocablo como prestigio sería importante en el ámbito social y estaría ligado al concepto de poder, en el campo de las ciencias sociales, dándole relevancia a la lucha por el poder. Estaría íntimamente ligado a las actividades políticas, económicas, sociales y religiosas en la vida social. El prestigio, según el autor, tiene un carácter regular.

Analizando los resultados obtenidos en la investigación tanto los padres como los alumnos encuestados o entrevistados manifiestan que el prestigio social se centraría en el logro o medio para lograr determinado poder, relacionando los conceptos anteriores sería la necesidad de obtener el poder. Concurrir a un establecimiento prestigioso implicaría lograr las herramientas para obtenerlo.

Observando la teoría de Max Weber de la estratificación social determina al Status social que hace referencia a las comunidades, como todo referente típico del destino vital humano condicionado por una estimación social específica positiva o negativa del honor, como lo planteamos en el marco referencial, donde establece la división de clases. En

estas épocas donde los adolescentes necesitan pertenecer a algún grupo y que están insertos en grupos sociales “privilegiados” y lo ponemos entre comillas debido a que pertenecen a un ámbito privado de características estatales. Este grupo le da contención y seguridad para continuar, pero cuando cambian de nivel o de establecimiento cambian los grupos de referencia como se expresó con anterioridad.

Nos llama profundamente la atención en nuestra investigación ya que pensamos que grupos con alrededor de nueve años en la Institución tenían un marcado sentido de pertenencia y se pondría en valor en las encuestas realizada a los estudiantes, contrariamente no se lo observó así.

Basándonos en nuestro marco teórico exploramos a Constanza Cilley, Gerente de TNS Gallup Argentina, en donde considera que el sentido de pertenencia sería un sentimiento de vinculación o dependencia que experimenta un miembro de una sociedad. Se manifestaría por una simpatía y una inclinación recíproca entre los individuos que integran una comunidad. Y de lo que observamos, el sentido de pertenencia no fue uno de los ítems escogido ni por los padres ni por los estudiantes.

En cuanto a la discriminación, trabajamos con Jesús Rodríguez Zepeda (Rodríguez Zepeda, Jesús, 2007) en el libro “Discriminación, igualdad y diferencia política” afirma que la discriminación consiste como dimensión subjetiva de la exclusión, en una conducta sistemática e incluso culturalmente estandarizada de desprecio social, mientras que para Luengo (Luengo Julián, 2009) habla de exclusión social como una serie de fenómenos fundamentalmente sociales y económicos, que se relacionan con la pérdida, o la negación, de derechos esenciales que definen la ciudadanía social. Así mismo, para Kaplan en “El racismo del cuerpo: procesos psicosociológicos de discriminación escolar”, donde afirma que existe un muro afectivo que marca proximidades físicas y distancias simbólicas entre los individuos debido a las expresiones estigmatizantes y racistas que tienen lugar en la cotidianidad escolar, en las redes sociales y en otros espacios de socialización que transitan los jóvenes; al afirmar que, en ciertas dinámicas de estigmatización, cuando no pueden alcanzar la representación simbólica del propio futuro. Y se trae a colación ya que para ingresar a los colegios que dependen de la prestigiosa universidad los estudiantes deben contar con una calificación muy superadora, ingresando solamente los alumnos cuya acreditación es 10. Que tal vez nuestros chicos la tienen, pero padecen de esta la exclusión social, ya sea por su etnia originaria o por sus rasgos físicos que al terminar

el año deciden volver a nuestra institución por no haber logrado ser parte de ese grupo y no ser reconocido en sus derechos esenciales.

Durante la investigación sobre la vocación, en un artículo de Porfidio Tintaya Condori (Tintaya Condori, 2016) define al vocablo vocación desde una concepción teológica como un llamado, es una gracia, de la vocación a la fe, a la iglesia, que la orientación profesional y vocacional es una actividad de información y asesoramiento que ayuda al estudiante a realizar una decisión vocacional coherente, una buena elección profesional, con tres actividades: la aplicación de una batería de pruebas vocacionales, la información profesional y el consejo profesional.

Establece que generalmente la realización vocacional está asociada a dos ideas: a la satisfacción consigo mismo y al logro de un objetivo, a la consecución de una meta. Al hablar de vocación en adolescentes entre doce y trece años, es bastante difícil, pero tal vez con las tres actividades propuestas y un buen gabinete psicopedagógico se podría lograr.

Nuestro establecimiento en el Nivel Primario no cuenta con este tipo de gabinete, pero si lo tiene en el Nivel Secundario. Sería importante lograr en un futuro, talleres de orientación vocacional, en donde los estudiantes pudieran ahondar en el conocimiento de su propia vocación o el planteamiento de su proyecto de vida y en lo que el Sistema Educativo Provincial ofrece para poder lograrlo.

Finalmente, para la articulación el gobierno de la provincia de Mendoza pone en práctica para sus escuelas durante los años mencionados 2021/2023 el Programa Provincial de Articulación que consiste en un espacio para ampliar las vinculaciones efectivas entre todos los niveles de la educación, en este caso estaría entre el Nivel Primario (Séptimo grado) y el Nivel Secundario (Primer año). Según los datos manejados con los instrumentos de investigación los alumnos entrevistados muestran que desconocen las modalidades de los colegios secundarios, si bien es un tema debatido en las aulas como se puede observar en el formulario de investigación, sería importante que se realizaran espacios donde se les diera la oportunidad de hablar e investigar sobre estos temas. Y sería muy asertivo que durante la articulación, en donde no solo fuera el intercambio de saberes, las formas de trabajo, competencias inter-niveles de Matemáticas y Lengua con equipos de trabajos conformados con alumnos de séptimo grado de Nivel Primario y primer año del Nivel Secundario mezclados que hoy se realiza en nuestra institución

sino que ahondaran en las distintas modalidades de los colegios y en qué los beneficiaría y en cuales se sentirían identificados con la orientación elegida.

Tal como hemos podido observar en el grupo focal, se mencionan las modalidades de los colegios, haciéndonos referencia al propio Colegio PS 161 Clave de Sol como a los Colegios que dependen de la UNCuyo, en donde los estudiantes expresan que son prestigiosos por lo que han escuchado a sus padres, pero no saben ni el nombre de las distintas modalidades, ni de cuáles son, ni qué orientaciones tiene cada uno.

Bibliografía

- Aguirre Zabala, I. (2002). *Raymond Aron y la teoría de las Relaciones Internacionales*. Universidad Complutense de Madrid, Servicio de Publicaciones. <https://hdl.handle.net/20.500.14352/62362>
- Argentina. (2009). *Ley N° 26.206. Ley de Educación Nacional*. <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ley-de-educ-nac-58ac89392ea4c.pdf>
- Carbonell, M., Rodríguez Zepeda, Jesús., García Clarck, R. R., & Gutiérrez López, R. (2007). *Discriminación, igualdad y diferencia política* (1a ed.). Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal : Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.
- Condori, P. T. (2016). *Orientación profesional y satisfacción vocacional*. 15, 58 p.
- Consejo Federal de Educación. (2009). *Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria* (Resolución CFE N° 84/09; p. 31 p.).
- Esteban, B. P. (2009, octubre 12). *De primaria a secundaria, un tránsito difícil*. www.vanguardia.com. <https://www.vanguardia.com/entretenimiento/galeria/de-primaria-a-secundaria-un-transito-dificil-BYVL42344>
- Foglia, G. (2015). Sentido de Pertenencia: Identidad, orgullo y símbolos patrios. “*La Voz de la nueva Generación*”, 9 p.
- Huerta Orozco, A. (2018). El sentido de pertenencia y la identidad como determinante de la conducta, una perspectiva desde el pensamiento complejo. *IE Revista de Investigación Educativa de la REDIECH*, 9(16), 83-97. https://doi.org/10.33010/ie_rie_rediech.v9i16.77
- Jiménez, M., Luengo, J. J., & Taberner, J. (2009). Exclusión social y exclusión educativa como fracasos. Conceptos y líneas para su comprensión e investigación. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 13(3), Article 3.
- Kaplan, C. V. (2011). Jóvenes en turbulencia. Miradas críticas contra la criminalización de los estudiantes. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 35, 95-103.
- Kaplan, C. V., & Szapu, E. (2019). *El racismo del cuerpo: procesos psicosociológicos de discriminación escolar*. <https://doi.org/10.11144/Javerianacali.PPSII7-2.rcpp>
- López Bonelli, A. R. (1987). *La orientación vocacional como proceso*. El Ateneo.
- Maslow, A. H. (Abraham H., Cox, R., & Frager, R. (1991). *Motivación y personalidad*. Díaz de Santos.
- Novaro, G., Diez, M. L., Martínez, L. V., Águila, Á. D., Finkelstein, L., & Tavernelli, R. (2017). *Migraciones internacionales reflexiones desde Argentina*. 02, 23 p.
- Redon Pantoja, S. (2010). La escuela como espacio de ciudadanía. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 36(2), 213-239. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052010000200013>
- Roucek, J. S. (2020). *La sociología del prestigio*. 81-97.
- Sennett, R. (2019). *La cultura del nuevo capitalismo* (6a ed). Anagrama.
- Universidad Nacional de Cuyo. (2022a). *Balance de Gestión 2020—2022*. CICUNC. <https://cicunc.uncuyo.edu.ar/upload/balance-gestion-2020-2022.pdf>
- Universidad Nacional de Cuyo. (2022b). *Las funciones del CICUNC*. Universidad Nacional de Cuyo. <https://cicunc.uncuyo.edu.ar/institucional>
- Universidad Nacional de Cuyo. (2022c). *Manual de Funciones*. CICUNC. <https://cicunc.uncuyo.edu.ar/upload/manual-de-funciones-del-cicunc.pdf>
- Viel, P. (2009). *Orientación Educativa Vocacional en séptimo grado. El rol de la escuela* (1a. ed.). Ministerio de Educación.

ANEXO

Instrumentos que se utilizarán en la investigación.

A los padres:

- Cuestionario Google

A los estudiantes:

- Grupo focal
- Cuestionario

A los docentes:

- Encuesta